

BIBLIOGRAFÍA

SECCIONES: **Agricultura y alimentación / Ciencias de las religiones y Teología / Derecho / Desarrollo y cooperación / Desarrollo rural y sociología rural / Economía / Economía social / Educación y Psicología / Empresa / Ética / Filosofía / Historia / Historia social y económica / Pensamiento social cristiano / Política / Sociología / Varios**

Autores: Eduardo MUÑOZ-CUÉLLAR RUEDA es coordinador general de la Asociación Haz algo más, Luis AMADOR HIDALGO es profesor de ETEA, Leandro SEQUEIROS SAN ROMÁN es catedrático jubilado de la Universidad de Córdoba. Y los miembros de la redacción.

Las siglas JJRR y MCLM, de las noticias, son las correspondientes a los autores habituales de las reseñas.

RECENSIONES

Desarrollo y cooperación

INTERMÓN OXFAM (2012) *La realidad de la ayuda 2011. Una evaluación independiente de la ayuda y las políticas de desarrollo en tiempos de crisis*, Madrid, Intermon, 256 pp.

En el informe del Intermón Oxfam del año 2011 se describe la situación actual de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) para pasar a evaluar los datos de esta a tres niveles: internacional, nacional y des-

centralizado. En los tres últimos capítulos tratan de la relación existente entre el sector privado y la cooperación internacional, la cooperación financiera y la transparencia de la ayuda.

El informe comienza con un primer capítulo elaborado por Irene Milleiro y Jaime Atienza, titulado: "Un sistema a prueba de crisis". Describe el contexto, el entorno social y económico en el que se encuentra

la AOD Española; ésta última se caracteriza por el aumento de la misma entre 1985 y 2009, periodo en el cual se ha duplicado la AOD en términos relativos. Se ha orientado hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y se han elaborado una gran cantidad de documentos estratégicos, tales como los importantísimos Marcos de Asociación País (MAP), todo ello acompañado con reformas legislativas como la Ley de Deuda o la creación del Fondo de Promoción del Desarrollo (FONPRODE).

Las tareas pendientes de nuestra AOD se centran en la falta de evaluaciones de impacto, la rendición de cuentas, la reforma de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID), la coordinación de actores, la reducción de la dispersión geográfica y la coherencia de las políticas.

Los autores destacan críticamente los siguientes aspectos: la desnaturalización de la AOD, al destinar a la cooperación reembolsable cantidades desorbitadas; ausencia del nuevo contrato de gestión de la AECID; retraso en la transparencia de los datos de la AOD; falta de avance hacia una concentración de la ayuda, ya que en 2010 la ayuda de la administración central se distribuyó entre 152 países, 36 sectores y 187 subsectores; todo ello con una clara insuficiencia de capacidades para gestionar una AOD que ha aumentado espectacularmente en cuanto a cantidad y complejidad de instrumentos y requisitos; por ello se pone de manifiesto la necesidad de un mejor sistema de recogida de datos para poder tomar las decisiones adecuadas, así como de evaluaciones de impacto en la reducción de la pobreza y una mayor transparencia y coherencia del conjunto de políticas internacionales con las de desarrollo.

Concluye este primer capítulo del informe señalando los siete retos a los que se enfrenta el nuevo plan director 2013–2016, o hacia donde debe caminar la cooperación española; a) escoger sus prioridades dentro de la agenda internacional de desarrollo, aquello que será su seña de identidad y que defenderá en los foros internacionales; b) cumplir el objetivo del 0,7%; c) crear una unidad independiente de evaluación para las actuaciones de la cooperación española; d) orientar al sector privado hacia la lucha contra la pobreza aprovechando su potencial; e) mejorar la gestión y la organización de la ayuda, con delimitación de competencias; f) concentrarse geográficamente en América Latina y Occidente de África; g) concentrarse sectorialmente en seguridad alimentaria, fomento de empleo, salud, educación y acción humanitaria; y por último h) fortalecer las capacidades de los países pobres para salir por sus propios medios de la pobreza.

El capítulo 2, titulado “La ayuda al desarrollo en 2010”, y elaborado por Saya Saulière con la colaboración de Flora Cabranes, es un estudio sistemático de los datos correspondientes a la AOD internacional y española del año 2010, en su doble vertiente nacional y descentralizada, extraídos mayoritariamente del Seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) elaborado por el gobierno.

En el análisis del panorama internacional de la financiación para el desarrollo, se detallan los recursos destinados en 2010 a la AOD, indicando los que hacen falta para lograr los compromisos internacionales y por último se hace un repaso de los momentos clave del año 2011 para la financiación de la ayuda al desarrollo.

Señalan que nunca se había destinado más fondos a la AOD que en el año 2010, en el cual ha aumentado la ayuda de los países no pertenecientes al Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), que suponen ya el 10% de la ayuda global al desarrollo. Exponen el nacimiento de nuevos actores a nivel internacional como las fundaciones privadas y denuncian que los países no cumplen los compromisos globales alcanzados en las cumbres internacionales.

En relación a la Unión Europea (UE), las autoras critican que las prioridades en desarrollo sean geoestratégicas y no estén basadas en los criterios de necesidad de los países receptores, si bien señalan que la UE ha realizado una fuerte apuesta por el apoyo. Finaliza este estudio a escala internacional repasando cuáles han sido las principales cumbres del año 2011 y qué temas se han tratado en la agenda internacional.

El capítulo pasa a continuación a detallar la realidad de la ayuda española: su distribución geográfica y sectorial, por agentes, sus modalidades de ayuda y sus instrumentos, viendo cuáles han sido los recortes y los cambios de tendencias en su distribución.

La AOD española se ha caracterizado, en el año 2010, por su nivel de dispersión geográfica y sectorial, por ser principalmente multilateral y reembolsable, orientada a América Latina, aunque el principal receptor fue África, y a países de renta media. Y por la gran diferencia entre lo planificado y lo realmente ejecutado. Destacando en un año de recortes el aumento de las aportaciones a la educación para el desarrollo en un 11,3% .

En la última parte de este capítulo se analizan las cifras de los recursos destinados a la cooperación descentralizada, muy afectada por los recortes, y se hace un pequeño análisis cualitativo de la cooperación al desarrollo en cada comunidad autónoma cerrando con las principales recomendaciones realizadas a partir del análisis de los datos de la AOD española 2010.

Desarrolla el capítulo 3 ("La empresa y la cooperación para el desarrollo en un mundo en transición") la relación entre el sector privado, las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y la cooperación al desarrollo, describiendo el papel y las opciones de participación de las empresas privadas en la cooperación, toda vez que las empresas se vuelven más relevantes en el actual escenario económico de crisis global. Ha sido elaborado por un equipo formado por: Susana Ruiz, Isabel Tamarit, Déborah Itriago y Jaime Atienza, con la colaboración de Carlos Mataix.

Los autores destacan que el sector privado está evolucionando hacia una mayor responsabilidad corporativa integrada en las decisiones estratégicas de la compañía.

El capítulo investiga los tres ámbitos de la alianza de la empresa con la cooperación internacional:

- A) El ámbito del comportamiento; se trata de que la empresa tenga un comportamiento más responsable con el entorno y la sociedad, que no sea meramente cosmético, y que canalicen su influencia sobre los gobiernos locales para que cambien políticas y prácticas; todo ello unido a una mayor transparencia y una mejor rendición de cuentas.

-
- B) El ámbito del contexto; se pretendería promover marcos regulatorios u otras condiciones, que potencien el papel del sector privado en países en desarrollo. Siguiendo este principio, la cooperación española ha aprobado recientemente “La estrategia de crecimiento económico y promoción del tejido empresarial”.
- C) El ámbito de la operación, coparticipando en la ejecución de proyectos de desarrollo con modelos innovadores de gestión, como las alianzas público-privadas, los negocios inclusivos, las empresas sociales, o integrando a las comunidades rurales en las cadenas de valor del negocio.

Por último señalan como entienden los autores el papel de la empresa en el desarrollo, en su doble vertiente, como actor de la cooperación internacional y a través de su modelo empresarial responsable; así la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de una empresa debe extenderse a sus empresas participadas y a su cadena de valor por igual en todas las áreas geográficas donde realice su actividad

También defienden que los inversores tengan la responsabilidad económica de contribuir a los ingresos públicos de los países en los que la empresa opera y que debe mirarse con lupa la entrada en servicios sociales básicos y en ayuda humanitaria.

Terminan con tres recomendaciones que se consideran necesarias en relación con la intervención del sector privado en la cooperación española: 1) cómo alcanzar un impacto significativo de la intervención de la empresa en la cooperación para el desarrollo; 2) el modelo que deben utilizar para alcanzar un impacto significativo con

respecto a la acción humanitaria; y 3) los criterios y requisitos de entrada de las empresas en la cooperación pública.

El capítulo 4 ha sido elaborado por Verónica López Sabater, y lleva por título: “Una aproximación a la cooperación financiera”. Está dedicado a una modalidad específica de la AOD, la cooperación financiera y, dentro de ésta, más específicamente a la reembolsable, es decir la que consiste en una aportación temporal de recursos financieros que habrán de ser devueltos junto con un interés por su utilización temporal.

Para ello analiza el perfil de dicha modalidad de AOD en los países de nuestro entorno y los compara con el novedoso FONPRODE español.

Caracteriza la cooperación financiera en función del diseño institucional, en cuanto a los instrumentos que tiene a disposición: a) de deuda, b) de inversión y c) de garantías. Y también analizan su volumen, distribución geográfica y sectorial.

Pasa a argumentar cómo se mide el impacto de la cooperación financiera en la reducción de la pobreza, estudiando los dos modelos principales de metodologías de evaluación: el Corporate Policy Project Rating (GPR), diseñado por la cooperación alemana, y el Development Outcome Tracking System (DOTS) del Banco Mundial. Expone las debilidades de las mismas para cuantificar el impacto en el desarrollo.

Termina analizando la cooperación financiera española y en concreto el FONPRODE, en cuanto a su configuración normativa, ya que se carece de datos históricos. A diferencia de otros países el FONPRODE es un instrumento muy complejo debido a

la heterogeneidad de sus actuaciones, a la tipología de actores y socios con los que tiene previsto actuar, y al carácter dual, reembolsable y no reembolsable de sus recursos.

Las actuaciones que tiene previstas el FONPRODE con la dotación de 945 millones de euros que tenía para gestionar en el año 2011 son: a) de ayuda programática con carácter de donación a Estados y al sector público estatal de países en desarrollo; b) contribuciones voluntarias y aportaciones a organismos multilaterales de desarrollo no financieros; c) financiación de aportaciones a fondos constituidos en instituciones financieras internacionales de desarrollo; d) concesión de créditos, préstamos y líneas de financiación en términos concesionales; e) microcréditos, ya que hereda los derechos y obligaciones del Fondo de Concesión de Microcréditos (FCM); y f) la adquisición de participaciones de capital o cuasicapital en instituciones financieras y vehículos de inversión.

Termina haciendo una serie de recomendaciones para la mejora de dicho instrumento.

El capítulo 5 trata de "La transparencia de la ayuda" y fue elaborado por un equipo formado por: Victoria Anderica, Andreas Pavlou, Pamela Bartlett, Helen Darbshire y Carlos Cordero Sanz. Examinan los beneficios que aporta a la eficacia de la ayuda que la información sea pública, en formatos accesibles, entendibles y comparables y el impacto negativo de la ausencia de la misma, tanto en los países donantes como en los países receptores de la AOD.

Existe por lo tanto una necesidad de transparencia que hace surgir un movimiento

global que promueve el derecho a la información como un derecho fundamental, que desemboca en la creación de unos nuevos estándares, los Principios de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI por sus siglas en inglés).

Hay que tener en cuenta que España es el único país de Europa con más de un millón de habitantes que no cuenta con una ley de acceso a la información pública. Sin embargo, desde el año 2004, es un compromiso de los partidos políticos; el actual gobierno se comprometió a aprobarla en los 100 primeros días de mandato. A este respecto, los proyectos de ley que se han conocido adolecen de graves deficiencias tales como la exclusión de mucha información pública y la ausencia de un órgano de control que garantice el ejercicio real de este derecho fundamental. No obstante, España sí se ha adherido a los principios de la IATI y al Open Government Partnership

Por último, en este capítulo se estudian los desarrollos más recientes sobre la cooperación al desarrollo en los que se insiste reiteradamente en la transparencia, comenzando por la Cumbre de Desarrollo del Milenio del año 2000, cuyo octavo Objetivo es: "Fomentar una alianza mundial para el desarrollo". Se citan a continuación la Declaración de Monterrey en el año 2002, el Foro de Alto Nivel de Roma de 2003, el Foro de Alto Nivel de París y su correspondiente Declaración de 2005; el Foro de Alto Nivel y Programa de Acción de Accra celebrado en el año 2008; y, por último, el Foro de Alto Nivel y la Declaración de Busán, que tuvo lugar en 2011, en la que se reconoce una vez más que la transparencia es uno de los principios necesarios para asegurar la eficacia de la ayuda.

Finaliza el estudio señalando que los países donantes tienen que hacer un gran esfuerzo para corregir la casi total ausencia de información sobre la implementación de los proyectos de desarrollo y de evaluaciones sobre los impactos de sus proyectos, es decir no es suficiente publicar la cantidad de AOD, sino que hay que dar a conocer la calidad de la ayuda.

Todos los test que han hecho organizaciones de la sociedad civil sobre la transparencia de la ayuda nivel internacional, han dado

muy malos resultados. Así por ejemplo a España se la critica por tener su información muy mal organizada en la página Web de la AECID y por no tener los datos en formato compatible con el estándar IATI.

Concluimos repitiendo, una vez más, que esta excelente publicación periódica de Intermón Oxfam es de lectura obligada para cuantos trabajan en cooperación al desarrollo.

[Eduardo MUÑOZ-CUÉLLAR RUEDA]

Economía

KRUGMAN, P. (2012) *¡Acabad ya con esta crisis!*, Barcelona, Crítica, 268 pp.

Paul KRUGMAN es Premio Nobel de Economía y Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales; escribe habitualmente en The New York Times y en El País sobre temas económicos; se trata por lo tanto de un autor muy valorado y frecuentemente citado en los medios.

Con este libro, Krugman pretende principalmente convencer a los políticos (sobre todo de Estados Unidos) que adopten las decisiones que, desde su punto de vista, pueden sacarnos de la crisis. Objetivo ambicioso, por consiguiente.

Podríamos ya adelantar que el autor plantea una política opuesta a la de la canciller alemana Angela Merkel; aunque a esta última no la cita en ninguna de las páginas, hay frecuentes alusiones a los

defensores de su postura, bien en Europa, pero sobre todo en USA. Como es bien sabido, la canciller alemana ha defendido una política de austeridad (incluso en la propia Alemania) que unida a ciertas reformas llevaría más adelante al crecimiento. Krugman, sin embargo, cree necesario una política expansiva que más adelante determinaría un equilibrio, incluso de las cuentas públicas; parece que la política de austeridad la considera innecesaria, salvo excepciones (¿España?).

A lo largo del mes de mayo han ido apareciendo opiniones en defensa de una política expansiva que sería "indispensable" para salir de la crisis. A título de ejemplo, podemos citar a la OIT, al nobel Maskin, Guillermo de la Dehesa, Estefanía, Pere Escorsa, José Carlos Díez, Donges (con una opinión más matizada) y otros muchos. Por el contrario, los "alemanes" siguen defendiendo la austeridad, sin matices; el